**4.14. VUELTA A LA NORMALIDAD**

*PROCEDIMIENTO DE VUELTA A LA NORMALIDAD*

En caso de que se inicien nuevamente las labores, el Responsable del inmueble junto con el Coordinador Operativo se encargarán de revisar que el inmueble tenga todos los servicios disponibles al igual que verificar que las instalaciones no tengan ningún fallo ya que en caso de que sea así se procederá a retirar a las personas y reiniciar labores hasta que estos sean compuestos en su totalidad.